



UGT



Seguridad
FeSMC

BOLETIN
SEGURIDAD PRIVADA Y
SERVICIOS AUXILIARES
FESMC UGT



REDES SOCIALES



@SegServAuxiliares



@SeguridadFeSMCUGT



@SegFeSMCUGT



@seguridad.fesmcutg.org



«Este convenio que firmamos hoy reduce el impacto de la inflación sobre los profesionales del sector de seguridad privada, impide el empobrecimiento salarial para los próximos años y da certidumbre en un contexto económico de alta volatilidad». En estos términos se ha expresado el Secretario General de FeSMC-UGT, Antonio Oviedo, en la mañana del día 21 de octubre, tras la firma del convenio colectivo de sector de seguridad privada.

Las organizaciones sindicales UGT, CCOO, USO y las patronales Aproser y Asecops han rubricado un convenio colectivo que garantiza incrementos salariales del 16% en cuatro años (6% en 2023, 4% en 2024, 3% en 2025 y 3% en 2026) y una cláusula de revisión salarial ligada al IPC (topada al 2%).

En el acto de firma, el Secretario General de la federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT, Antonio Oviedo, se ha mostrado claro en el mensaje: «El convenio de seguridad privada está dentro de los parámetros que se ha marcado la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras para la negociación colectiva en el actual contexto económico y social:

con una inflación del 8,9% en el mes de septiembre y un alto grado de volatilidad económica, es esencial que asociaciones empresariales y organizaciones sindicales seamos capaces de llegar a acuerdos que proporcionen a todas las partes cierto grado de estabilidad y certidumbre.

Y, desde luego, que los trabajadores y las trabajadoras no pierdan poder adquisitivo en los próximos años».

Diego Giráldez, responsable del sector estatal de Seguridad Privada de UGT, que también ha estado presente en la firma del convenio, ha señalado que «esta ha sido una negociación compleja y de gran desgaste para nuestros delegados y delegadas, con numerosas movilizaciones de protestas, y por eso mismo nos sentimos satisfechos con los resultados, sin caer en euforias pero plenamente convencidos de nuestro trabajo sindical para mejorar la situación de, aproximadamente, 100.000 profesionales de este sector».

UGT FIRMA UN CONVENIO QUE MEJORA EL SALARIO DE 100.000 PROFESIONALES DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS

Giráldez, además, ha querido poner en valor otros ámbitos de este acuerdo que salvaguardan y mejoran aspectos relativos a jornada, contratos de relevo, digitalización o antigüedad e incapacidad temporal (IT).

En el mismo sentido se ha expresado Oviedo, recordando que en el sector Servicios existen muchas actividades que ya arrastraban sueldos muy justos antes de la inflación «porque negociar con varias de las patronales de estos sectores y lograr mejoras salariales es verdaderamente arduo y complicado, de ahí el valor de este convenio y otros que estamos firmando en el sector servicios. Sin obviar otras tantas mesas negociadoras en las que UGT no está dispuesta a ceder en sus pretensiones y mucho menos a firmar acuerdos que no eviten, como mínimo, pérdida de poder adquisitivo en los próximos años».



CONVENIO SEGURIDAD PRIVADA

2023-2026



VIGENCIA

La vigencia del convenio es de cuatro años: 2023 - 2026.

INCREMENTOS

El incremento salarial es de un 16 % sobre todos los conceptos en cuatro años:
2023 - 6% // 2024 - 4%
2025 - 3% // 2026 - 3%

Clausula de Garantía Salarial de incremento adicional de un 2% al final del convenio.

MODIFICACION IT

Se completa el tramo del día 4 al 20 hasta la segunda incapacidad sufrida en un año.

Se incrementa la prestación en el tramo del día 91 al 100.

TRANSPORTE DE FONDOS Y GESTIÓN DEL EFECTIVO

La RLT tendrá la potestad de pactar con la empresa la joranda de trabajo oportuna en cada delegación. En su defecto, se establece una jornada mínima diaria garantizada de 5,4 horas. Si la horas mensuales son inferiores a 162 no serán recuperables.

MESA DE ANTICIPACION AL CAMBIO

Incorporación de nuevas categorías profesionales vinculadas a la tecnología.

UGT



Seguridad
FeSMC



La empresa de seguridad PROSETECNISA en todo el territorio nacional lleva meses con retraso en el pago de las nóminas de sus trabajadores y trabajadoras. En los últimos dos meses ha pasado directamente al impago de las mismas.

Desde UGT llevamos tiempo reclamando a la empresa y los distintos clientes la regularización de esta situación insostenible para el colectivo.

Las personas trabajadoras que se encargan de la seguridad en las estaciones de autobuses de Oviedo y Gijón, en el antiguo HUCA y en varios centros comerciales de Asturias han iniciado las movilizaciones.

La plantilla habitual de Prosetecnisa está formada por unos 60 empleados de manera continuada. Pueden ascender hasta la centena, en función de diferentes servicios eventuales o espectáculos. En ese caso se realizan contratos temporales.

Desde el sector de seguridad de FeSMC UGT Asturias se han convocado distintas concentraciones: el 27 de octubre en la estación de autobuses de Oviedo, y el 4 de noviembre en el centro comercial ATRIO en Avilés, servicios de los que se encarga el personal de PROSETECNISA.

Los trabajadores y trabajadoras no descartan más movilizaciones si no se arregla la situación.

Seguridad de FeSMC UGT Asturias busca hacer un llamamiento a los grandes clientes de esta empresa. Que sean conscientes de que la empresa que tienen contratada no está pagando a sus trabajadores. El camino que vamos a seguir es que quizá nos lleve a una huelga.

Los trabajadores denuncian que la situación ya ha sido trasladada a Inspección de Trabajo, a la que señalan de inmovilismo.

**UGT RECLAMA
A PROSETECNISA EL PAGO DE
LAS NOMINAS DE LOS
VIGIALANTES DE SEGURIDAD**

NOTICIAS BREVES

PLAN DE IGUALDAD EMPRESA GARDA SEGURIDAD

Firmado el Plan de Igualdad y Protocolo de acoso sexual y /o por razón de sexo con una vigencia de 4 años.



PLAN DE IGUALDAD EMPRESA ISEC SECURITY

Firmado el Plan de Igualdad y Protocolo de acoso sexual y /o por razón de sexo con una vigencia de 4 años.



UGT Seguridad
FeSMC

Curso on line de Inglés para afiliados/as



- Te ofrecemos curso de inglés con unas condiciones económicas excepcionales:
- El precio para ti o para tus familiares directos será de **49 euros** (60% de descuento) por el curso completo. Un año de duración.
- Inscripciones y más información en: www.englishwellington.com

CURSO GRATUITO Y ACREDITABLE

**DIGITALIZACIÓN APLICADA
AL SECTOR PRODUCTIVO**

¡INSCRÍBETE!



Proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional -I.E. - Next Generation

 **A+FP**  Financiado por la Unión Europea NextGeneration-EU **UGT** 





CONTRATACION PUBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE

En el trabajo diario del Area de Contratación Pública del Sector de Seguridad Privada y Servicios Auxiliares de FeSMC UGT, se están detectando irregularidades en los pliegos de contratos de los servicios de vigilancia y seguridad, en relación a la ponderación económica y técnica que marca el artículo 145 de la Ley de contratos del sector público. Este artículo, nos habla de la prevalencia de la ponderación de la oferta técnica a la ponderación económica, concretamente el 51 por ciento en la oferta técnica y el 49 por ciento en la oferta económica. Uno de los concursos en los que hemos detectado este problema es el convocado por La Junta de contratación del servicio de una herramienta de vigilancia tecnológica y las licencias para MUTUALIA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, N° 2, con el precio de licitación de 7.400 EUR. (Sin IVA).

En los pliegos de este concurso se había establecido el 70% de criterios económicos frente a solo un 30% de criterios técnicos. Desde el área de contratación pública del sector estatal de seguridad privada y servicios auxiliares de FeSMC UGT junto con el responsable de sector en Euskadi se hizo llegar las apreciaciones oportunas sobre esta irregularidad a la administración competente.

En este sentido, la junta de contratación de este servicio ha modificado los pliegos, dando riguroso cumplimiento al Artículo 145, y una vez más, este tipo de resultados, son las que hacen que el sector de seguridad y servicios de FeSMC UGT al completo siga trabajando con más fuerza aún, si cabe.

**RESOLUCIÓN DE DESTIMIENTO
DE LOS PLIEGOS**

**PINCHA
AQUÍ**

**ESCRITO UGT A LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN**

**PINCHA
AQUÍ**

29º COMITÉ EJECUTIVO DE UNI EUROPA EN BRUSELAS, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2022



Diego Giráldez, responsable del sector de seguridad privada y servicios auxiliares de FeSMC UGT representó a la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT en el Comité Ejecutivo de UNI Europa celebrado en Bruselas el pasado 19 y 20.

Fueron muchos los temas a tratar:

- Tiempos de múltiples crisis: coste de la vida, Ucrania y Covid-19.
- Fortalecimiento de la negociación colectiva en servicios.
- Campaña de contratación pública y negociación colectiva.
- Organización.
- Avances en la estrategia de organización de UNI Europa 2021-2025.
- Campaña de Amazon.
- Proyecto Eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo..
- Estrategia europea de cuidados y proyecto RETAIN.
- Conferencia UNI Europa Defender y Fortalecer la Democracia.

Durante el primer día del Comité Ejecutivo, la Sra. Esther Lynch, Diputada General Secretario de la CES, intervino en relación con los puntos 1 Y 3 del orden del día.

Durante el segundo día del Comité Ejecutivo, el Sr. Valère Moutarlier, Jefe de Gabinete del comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, estará presente para debatir la negociación colectiva como herramienta para fortalecer la resiliencia del mercado único europeo.

UNI europa

PRIMERO LAS PERSONAS

NOS IMPORTAN TUS DERECHOS

NOS IMPORTAN TUS CONDICIONES LABORALES

NOS IMPORTA TU FORMACIÓN

NOS IMPORTAS TÚ

